

## Sección Sindical Air Europa

Madrid, 28 de febrero de 2022

Estimados afiliados,

Como os informamos en anteriores comunicados, el pasado día 14 de febrero quedó constituido el Comité de Representación de la mesa negociadora del ERTE ETOP, iniciándose el periodo de consultas de 15 días, por lo que hoy, 28 de febrero, debería haber finalizado.

Os hacemos una síntesis de lo que ha ocurrido a lo largo de estos días:

- El día 14 de febrero se constituye la Mesa Negociadora y la empresa facilita a sus miembros el informe y memoria técnica, además de otros datos que deben acreditar la conveniencia o no de acogerse al ERTE ETOP por causas organizativas y productivas.
- Desde entonces se han producido reuniones cada pocos días, las primeras para solicitar que la empresa ampliara la información/ documentación aportada y que justificara la solicitud del ERTE ETOP, y obtener así la información necesaria para su aplicación. Las siguientes reuniones no se centraron en la negociación en sí, ya que tanto empresa como los integrantes de la Mesa Negociadora estábamos pendientes de las prórrogas del ERTE de fuerza mayor, así como otros tipos de ERTE que iban a aprobarse en el Consejo de Ministros del día 22 de febrero.
- El día 23 de febrero quedan prorrogados los ERTE de fuerza mayor hasta el 31 de marzo como medida de adaptación a la nueva reforma laboral por parte de las empresas, asimismo se aprueba la prórroga del Plan Me Cuida.

Ante el escenario cambiante, y pendientes de las aprobaciones de otros tipos de ERTE, como el tipo RED, o nuevas prórrogas del ERTE de fuerza mayor, en la reunión mantenida el pasado 24 de febrero de la Mesa Negociadora, la Empresa y los representantes de la mesa acuerdan reunirse nuevamente el día 28 de febrero, fecha límite del periodo de consultas, para aprobar la prórroga del periodo de consultas del ERTE ETOP o la suspensión del mismo ante las posibilidades de acogerse la empresa a un ERTE que resulte más ventajoso para ambas partes.

Finalmente, en la reunión mantenida en el día de hoy, y ante la situación de incertidumbre, agravada ahora por la guerra de Ucrania, hemos acordado por unanimidad, prorrogar el periodo de consultas durante el mes de marzo, con el fin de disponer de mayor información a la hora de tomar los acuerdos y decisiones adecuadas.

Os iremos informando, a medida que dispongamos de mayor información.

Recibid un cordial saludo,

**Sección Sindical SITCPLA-Air Europa**